

Aviso de derechos



FECHA: 02/06/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFMULTI
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	SESIÓN DEL CONSEJO
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	08/06/2023

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
SUSCRIPCIÓN CON ACCIONES DE LA MISMA SERIE	26/06/2023

PROPORCIÓN

0.0744596715822 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) 'O' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) 'O' CUPON 0 A MXN \$ 8 DEL 09-06-2023 AL 26-06-2023 721504449 TITULOS PRODUCTO X 671504449 TITULOS TENENCIA

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBANTES

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De conformidad con los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., en su Sesión del 27 de abril de 2023, se hace del conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, el aumento de su capital social pagado mediante la puesta en circulación de hasta 50'000,000 (Cincuenta Millones) de acciones de la Serie "O" Clase II, representativas de una parte de su capital social variable, actualmente depositadas en su Tesorería, a un precio de suscripción de \$8.00 (Ocho Pesos 00/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

PRIMERO.- Únicamente los actuales accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir y pagar las acciones que se ponen en circulación, conforme al número de acciones de que sean titulares o poseedores a la fecha; por lo que éste Aviso a los Accionistas de la Sociedad no constituye una Oferta Pública de colocación a que se refiere el artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

Aviso de derechos



FECHA: 02/06/2023

SEGUNDO.- Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 0.0744596715822375 de una nueva acción por cada 1 acción de que sean titulares o poseedores, a su valor nominal de \$3.65 (Tres pesos 65/100 M.N.) por acción, más una prima en venta de acciones de \$4.35 (Cuatro pesos 35/100 M.N.) por acción, dando un precio de suscripción de \$8.00 (Ocho pesos 00/100 M.N.) por acción, en el período de 15 días que correrán del día 9 al día 26 de junio de 2023.

En caso de que alguno o algunos de los señores accionistas en la fecha antes señalada, no hubieren suscrito las acciones que les correspondan del total de las acciones que se ponen en circulación, se abrirá un nuevo período de suscripción, para los accionistas que si hubieran ejercido su derecho de preferencia, para que a partir del día siguiente y hasta el 28 de junio de 2023, puedan suscribir las acciones que no hayan sido suscritas en el primer período, momento en el que deberán pagar las acciones que hayan suscrito en tanto en la primera como en la segunda vuelta, al mismo precio de suscripción antes mencionado.

TERCERO.- Los accionistas de la Sociedad que deseen suscribir y pagar las acciones que les correspondan, deberán hacerlo a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (INDEVAL), a partir del día de su publicación del presente aviso (09 de junio) y a más tardar en las fechas mencionadas en el punto que antecede.

CUARTO.- El Consejo de Administración facultó al Secretario del mismo, para cumplimentar las resoluciones adoptadas, incluida la publicación del presente aviso.

OBSERVACIONES